

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 110014003016202100011 - 00
PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR VÍA
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: JAIME ANTONIO LADINO MELCHOR
DEMANDADO: MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMANN Y OTROS.

Se INADMITE la presente demanda para que dentro del término de cinco (5) días so pena de rechazo se subsane en los siguientes aspectos:

1. Alléguese nuevo poder conferido a la profesional del derecho que incoa la presente acción donde se indiquen los linderos generales y especiales del predio de mayor extensión, así mismo los linderos especiales del lote de terreno que pretende segregar, el número de folio de matrícula inmobiliaria.

2. Alléguese boletín catastral para determinar el valúo para el año 2021.

3. Acreditar en debida forma que el perito Edilberto Buitrago cumple las exigencias de los artículos 6 y 23 de la Ley 1673 de 2013.

4. Indíquese que hechos pretende probar con cada testimonio pedido.

5. El profesional del derecho suscriba la demanda.

6. Indique una data cierta desde que el demandante ejerce la posesión.

7. Manifieste bajo la gravedad del juramento que desconoce dónde puede ser notificada la demandada MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMANN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f00f251cd019a3cb8d101370e0907cb6920161ac9271f837731a98f874aa449**

Documento generado en 13/01/2021 05:52:14 p.m.